

EL NOTICIERO POPULAR

SALE Á LUZ LOS MÁRTESES, JUÉVES Y SÁBADOS NO FESTIVOS

Año II. Ciudadela, juéves 6 de Octubre de 1910.

Núm. 292.



Redacción: San Sebastian, 7

Precios de suscripción: 0'65 céts. al mes

Administración: José M.^a Quadrado, 40

La manifestación de Bilbao prohibida

Como suponíamos, las autoridades han denegado el permiso para la manifestación bilbaína.

¿Razón?

«Que aún queda algo de rescoldo de la pasada huelga.»

Respuesta que parece un bromazo de pésimo género. Por lo visto el rescoldo no sólo sirve ya de ripo, preparado alevosamente al disponer el lugar de la acción, para consonantarlo con *Haroldo*. Para ese menester lo usó Echegaray. Las autoridades canalejistas le emplean como pretexto para suprimir manifestaciones que les molestan. ¡Los tiempos cambian!

Lo que no cambia es la parcialidad de las autoridades.

No cuando aún quedaba algún rescoldo de la última huelga, sino cuando hervía la hoguera, se permitieron y celebraron numerosos mitines de huelguistas, varias manifestaciones, algunas a pesar de la prohibición del gobernador, y actos varios similares, como repartos de socorros en paseos públicos, equivalentes a manifestaciones... y no temblaron las esferas, ni las autoridades se amostazaron.

En esos mitines y reuniones se empleó un lenguaje vioseatisimo, excitando al asesinato de los *esquirols* e insultando a los patronos. Se repartieron hojas en el mismo sentido. Sin embargo, ni Perezagua ni la comisión de la huelga han resultado procesados.

¿Es que las leyes son diferentes para unos y para otros, para los de la derecha y para los de la izquierda?

¿Es que el Sr. Canalejas respondía de que los católicos no habían de turbar los mitines de los obreros, huelguistas ó estaba resuelto en caso contrario a hacer fuego?

¿No responde en cambio de los huelguistas cuando los que celebran mitines sean los católicos, ni está resuelto a obligarles a respetar los derechos constitucionales? Equivaldría a sentar que en España el levantisco, el que apedrea y tirotea y aco-

mete á cuchilladas, no sólo goza de amplia licencia para hacer lo que en voluntad le venga, sino para estorbar al mínimo temor ó probabilidad de sus iras, que otros realicen aquello que la Constitución les concede taxativamente.

¿Qué libertades son esas, único bien que pregonan los liberales á cambio de la disolución y anihilación del imperio español, perpetrada durante un siglo de liberalismo, libertades en cuyos altares se ha derramado tanta sangre y amontonado tantas ruinas, libertades en cuyo nombre se han exigido y exigida al pueblo español todos los renunciamientos y todos los sacrificios, y luego fallan y se niegan, y el Estado confiesa que no puede garantizarlas ante el rescoldo de una huelga?

Por otra parte, ¿qué tienen que ver los asuntos que se ventilaban en la huelga minera y los que se debían tratar en las manifestaciones y mitines del día 2?

Se comprende la prohibición, se comprende nada más, no se justifica, si la manifestación para que se ha pedido permiso fuera de patronos y con orientación contraria á la de la huelga minera.

Mas ¡tratándose del problema religioso y contra la política jacobina del gobierno!

¿Cómo no creer que es una burda trapacería, noa burla? A no ser que constituya la más flogrante declaración de que la autoridad no tiene fuerza absolutamente ninguna en España, y que ha llegado ya la hora de constituirse en kabilas y apelar á la fuerza para que decida y dirima todos los pleitos.

Y no se escude en el Sr. Canalejas con el capitán general Sr. Aguilar, ni con que la manifestación es carlo-integrista.

¡Menudas despabiladeras han manifestado el Sr. Canalejas y sus compañeros de gabinete para hacer mangas y capirote del personal desde el más alto hasta el más bajo! Además de que no puede admitirse la teoría de que el poder central ordene lo que las autoridades regionales ó locales le aconsejan.

Y en cuanto á que la manifestación sea carlo-integrista y antidinástica, es in-

exacto de toda inexactitud, más aún, suponiendo que fuese cierto: ¿son ó no son antidinásticas las manifestaciones y mitines republicanos? ¿Y se pone la menor dificultad á esas manifestaciones y mitines?

Por donde quiera que se miren las cosas aparece palpable é irritante la parcialidad del gobierno.

Los que en España son católicos, toda acción católica, no tienen en España gobernantes, sino enemigos encarnizados y adoradores del Poder que vuelven contra ellos las armas que la ley y D. Alfonso es de suponer les dieran para defenderlos y facilitarles el libre ejercicio de sus facultades legales, como ciudadanos en pleno uso de sus derechos civiles y políticos.

No sabemos si esto será democrático, pero desde luego es intolerable.

R. R.

(De «El Siglo Futuro».)

CULTOS

Viernes, 7.—Santos Sergio, Marcos y Augusto y Santa Justina.

Sábado 8.—Santos Demetrio y Nestor y Santa Brigida virgen.

Viernes, 7.—En San Agustín por ser viernes primero de mes, habrá á las 5 y media Misa rezada, con puntos de meditación y el correspondiente ejercicio, aplicándose el Santo Sacrificio en sufragio de la difunta doña Juana Franco Sastre, socia del Apostolado que pertenecía á la devota sección de los Nueve Oficios del Corazón de Jesús. Se administrará el Pan de los ángeles á los fieles concurrentes que practican la devoción de los *nueve primeros viernes* y los alistados á la Obra de la comunión reparadora. Al anochecer se practicará devota función en honor del Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento y Plática á cargo del M. I. Sr. Doctoral D. José Febrer.

En la iglesia de María Auxiliadora, se dirá á las 7 y media una Misa rezada con exposición de S. D. M. Se hará el piadoso ejercicio de la Buena Muerte.

Continúan en la iglesia del Rosario los solemnes cultos del mes de Octubre con exposición del Santísimo Sacramento.

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, al anochecer se dará principio á una solemne Novena en honor de Santa Teresa de Jesús.

Sábado.—En la iglesia del Rosario conti-

cuando los solemnes cultos del mes de Octubre con exposición del Santísimo Sacramento.

En San Agustín, al anocheecer rezo del Santo Rosario y Felicitación Sabatina.

En la iglesia de María Auxiliadora, al anocheecer, Felicitación Sabatina cantada, bendición con el Santísimo Sacramento y Salve cantada.

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen continúa la Novena de Santa Teresa de Jesús.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

SATISFACCIÓN DE LA JUNTA CATÓLICA.—TELEGRAMAS AL PAPA Y A CANALEJAS.—QUE DIMITA.

Bilbao.—La Junta Católica se muestra satisfechísima por el grandioso éxito de las manifestaciones católicas.

La Junta ha enviado un telegrama al Papa reiterándole su adhesión.

También ha telegrafiado al Presidente del Consejo de Ministros, diciéndole que, si es demócrata, debe dimitir después de la manifestación del domingo, que ha puesto de relieve que el país está en contra de sus planes antireligiosos.

Millares de ciudadanos han dirigido respetuosos mensajes al Rey pidiéndole que releve al actual Gobierno á fin de restablecer la paz entre los espíritus.

TERREMOTO

Corenza.—Se ha sentido una fuerte conmoción sísmica.

El vecindario abandonó sus viviendas.

GACETILLA

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis administrará D. M. el sacramento de la Confirmación á los niños de ambos sexos, pertenecientes á las dos parroquias de esta ciudad, en la iglesia de San Francisco á las tres de la tarde del próximo domingo, 9 de los corrientes y á la misma hora del siguiente día, lunes, volverá administrar dicho Sacramento en la misma iglesia para mayor comodidad de las personas interesadas.

Con el objeto de efectuar prácticas, hace unos días salió de Mahón, con dirección á Mercadal y Ciudadela la batería de Artillería Montada.

Desde algunos días se encuentra en Ciudadela un señor Teniente Coronel de Estado Mayor; créese que en breve llegará la brigada topográfica, al objeto de proseguir los importantes trabajos que, meses hace, quedaron interrumpidos.

DESDE PALMA

Día 27.—El personal de la «Isleña Marítima» para demostrar el afecto á su Director D. Sebastián Simó le han regalado su retrato al óleo que ha pintado D. Bartolomé Maura.

Se espera en breve el buque de guerra italiano «Etna» á cuyo bordo viaja como alumno de la Armada el Príncipe Humberto de Saboya.

La Comisión provincial ha delegado á los médicos D. José Aris y D. Luis Frontera para que pasen á Francfort con objeto de estudiar el medicamento «606».

PEDRO J. PALMER.

SUBASTA

Día 10 de Octubre se venderá en pública subasta la casa número 17 de la calle del Conquistador.

El acto tendrá lugar á las 11 en el despacho del notario Sr. Anglada en cuyo poder obra el pliego de condiciones.

Juan Capó é Hijos. - San Jaime, 9

Gran rebaja de precios en los MOSAICOS HIDRÁULICOS calidad inmejorable.

Cocinas económicas de todas clases y precios.

Fumistería y artículos de fundición.

Véanse catálogos y notas de precios.

AL PÚBLICO

Habiéndose visto precisado á ausentarse de esta Isla, D. Manuel de la Torre que hasta el presente estaba encargado del Establecimiento de muebles existentes en la calle de la Virgen del Carmen núm. 10, ha sido necesario trasladar dicho establecimiento á la calle de Santa Clara número 16 donde su nuevo encargado D. Bartolomé Carles sigue recibiendo encargos atendiendo cortesmente no solo á los antiguos Clientes sino también á cuantos quieren honrarle con sus visitas.

PARA VENDER

Lo está la casa calle del Mirador, 28. Para más informes dirigirse á la calle del Conquistador, 8.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE NUESTRO CORRESPONSAL

Más detalles de la revolución en Portugal

Como empezó la revolución

Palma, 6.—9'30

Por noticias que merecen verdadero crédito, recibidas de la capital de Portugal, confirman que á la señal dada por 21 cañonazos empezó la revolución.

El estruendo producido por las baterías sembró el pánico en toda la Capital, desarrollándose escenas aterradoras.

Las tiendas cerraron sus puertas y pararonse las fábricas, sembrándose el terror por todas partes.

Los republicanos apresuráronse á agruparse en los cuarteles con motivo de la

gran confusión que reinaba por doquier, oyéndose un incesante tiroteo, ocasionado por las tropas y los revoltosos.

Tropas adictas.—Combates.—Muertos.

Palma, 6.—10'00

Son muchas las tropas que permanecen adictas á la Monarquía Lusitana, habiéndose librado con las revolucionarias grandes combates, sembrando el suelo de muertos y heridos; afirmándose que los primeros pasan de 200 é innumerable el de los segundos.

Los hospitales se hallan atestados, contándose á centenares los militares y paisanos que han recibido heridas en las contiendas.

Huida del Rey

Palma, 6.—11'00

En vista del cariz que tomaba la revolución S. M. Lusitana D. Manuel II apresuróse á abandonar el Palacio Real.

Asegúrase que se halla refugiado en un crucero brasileño, fondeado en aquellas inmediaciones.

Lucha.—Cortadas las Comunicaciones.

Palma, 6.—11'50.

La lucha sangrienta y encarnizada ha durado por espacio de dos días.

Todas las calles están ensangrentadas, viéndose muchos edificios acerbillados á balazos.

Los revolucionarios han cortado todas las comunicaciones con el intento de evitar llegaran refuerzos, para proteger á las tropas leales, y salvar la horrorosa situación en que se encuentra la Capital Lisboa.

Los revolucionarios triunfan.—Proclamación de la República.—Constitución de nuevo Gabinete.

Palma, 6.—12'00

En Lisboa sigue agravándose de una manera exorbitante la crítica situación revolucionaria.

Se dá como seguro que los revolucionarios han triunfado.

Por telegrama oficial recibido de Badajoz confirma el haberse proclamado la república en Portugal.

Acto seguido se ha constituido nuevo Gabinete en la siguiente forma:

Presidente.—Bragas.

Gobernación.—Almeida.

Instrucción.—Costa.

Estado.—Machado.

La Reina Amalia.

Palma, 6.—13'00

S. M. la Reina Amalia se halla refugiada á bordo de su yate de recreo.

PALMER.

Imprenta Católica.—Ciudadela.